

	CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA BARBARA Decreto de Creación N° 00252 del 12 de abril del 2005 Resolución N° 009562 del 19 de noviembre del 2024 DANE: 25482000538. NIT 900048693-3 Toledo N. S	Página 1 de 5
		GA-P-03 Versión.01 Gestión Académica

PROYECTO CENTRO DE INTERÉS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Realizado por:


Manuel Vicente Becerra Angarita

Director

CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA BÁRBARA

Santa Bárbara, Toledo Norte de Santander

06 de octubre de 2025

	CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA BARBARA Decreto de Creación N° 00252 del 12 de abril del 2005 Resolución N° 009562 del 19 de noviembre del 2024 DANE: 25482000538. NIT 900048693-3 Toledo N. S	Página 2 de 5 GA-P-03 Versión.01 Gestión Académica
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------

1.1. Título del proyecto:

ArteExpres: danza, música y dibujo como lenguajes de formación integral


1.2. Entidad responsable del proyecto:

Centro Educativo Rural Santa Barbara

2. JUSTIFICACIÓN

El proyecto ArteExpres busca promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de experiencias artísticas que integren la danza, la música y el dibujo como lenguajes de expresión, comunicación y aprendizaje. Estas áreas fomentan la creatividad, la sensibilidad estética, la convivencia y el trabajo colaborativo, aportando a la formación de ciudadanos más empáticos, solidarios y conscientes de su entorno.

La iniciativa se enmarca dentro de los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas del Ministerio de Educación Nacional, que reconocen el arte y la cultura como pilares fundamentales para el desarrollo humano y la educación inclusiva. A través de la danza, la música y el dibujo, se busca fortalecer competencias socioemocionales, comunicativas y cognitivas, permitiendo a los estudiantes expresar sus emociones, reconocer su identidad cultural y construir aprendizajes significativos desde la práctica y la experiencia.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA BARBARA Decreto de Creación N° 00252 del 12 de abril del 2005 Resolución N° 009562 del 19 de noviembre del 2024 DANE: 25482000538. NIT 900048693-3 Toledo N. S	Página 3 de 5 GA-P-03 Versión.01 Gestión Académica
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------

2.1. Objetivo principal:

Fomentar la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de habilidades artísticas y expresivas en danza, música y dibujo, favoreciendo la creatividad, la convivencia, la identidad y la apreciación cultural dentro de la comunidad educativa.

2.2. Objetivos específicos:

- Potenciar la creatividad y la expresión corporal, musical y plástica en los estudiantes.
- Promover la participación activa y colaborativa en actividades artísticas.
- Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia a través de manifestaciones artísticas.
- Desarrollar valores como la disciplina, el respeto, la cooperación y la responsabilidad.
- Integrar las artes como herramientas pedagógicas en la construcción de aprendizajes significativos.


2.3. Población objetivo:

Estudiantes de educación básica y media del Centro Educativo Rural Santa Barbara , con participación directa de docentes de las áreas artísticas y apoyo de familias y comunidad.

2.4. Metodología y estrategias pedagógicas:

El proyecto se desarrollará bajo una metodología participativa, experiencial y creativa, donde el estudiante es protagonista de su proceso de aprendizaje. Se promoverán talleres, ensayos, exposiciones, presentaciones y actividades interdisciplinarias que integren las tres áreas artísticas.

- Estrategias principales:
- Talleres de creación artística (danza, música y dibujo).
- Proyectos colaborativos entre grados.
- Exposiciones, muestras artísticas y presentaciones culturales.

	<p align="center"> CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA BARBARA Decreto de Creación N° 00252 del 12 de abril del 2005 Resolución N° 009562 del 19 de noviembre del 2024 DANE: 25482000538. NIT 900048693-3 Toledo N. S </p>	Página 4 de 5
		<p align="center"> GA-P-03 Versión.01 Gestión Académica </p>

- Uso de recursos tecnológicos para la creación y difusión de obras.
- Integración de valores y habilidades socioemocionales en las actividades.

2.5. Cronograma:

FASE	DESCRIPCIÓN	MESES
FASE 1	Sensibilización y diagnóstico de intereses artísticos	Enero a Febrero
FASE 2	Formación y práctica artística	Marzo a Agosto
FASE 3	Muestras y presentaciones institucionales	Septiembre a Octubre
FASE 4	Evaluación y cierre del proyecto	Noviembre


2.6. Recursos necesarios y esquema operativo:

- Recursos humanos:
 - Coordinador del proyecto
 - Docentes de arte, música y danza
 - Apoyo logístico y administrativo
- Recursos materiales:
 - Instrumentos musicales básicos
 - Materiales de arte (papel, pinturas, pinceles, cartulinas)
 - Equipos de sonido y vestuario
 - Espacios adecuados (salón múltiple, aula de arte, escenarios)

Esquema operativo: La implementación se desarrollará dentro de la jornada escolar, en sesiones semanales por grupos, articulando actividades entre los docentes de las tres áreas y promoviendo la participación de familias y aliados locales.

2.7. Resultados esperados y escenarios:

- Estudiantes con mayores niveles de creatividad, expresión y autoestima.
- Fortalecimiento del clima escolar y la convivencia.

	<p>CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA BARBARA Decreto de Creación N° 00252 del 12 de abril del 2005 Resolución N° 009562 del 19 de noviembre del 2024 DANE: 25482000538. NIT 900048693-3 Toledo N. S</p>	<p>Página 5 de 5</p> <p>GA-P-03 Versión.01 Gestión Académica</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Muestras artísticas institucionales que integren danza, música y dibujo.
- Reconocimiento de la identidad cultural local y regional.
- Articulación con entidades culturales del territorio.

2.8. Evaluación:

La evaluación será continua, cualitativa y formativa. Se valorarán los procesos más que los resultados, considerando aspectos como la participación, la creatividad, la cooperación, el compromiso y la expresión artística.